CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 03

CONTRATO 236 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
LESLY XILENA GELVEZ CARRASCAL
C.C. 1090472487 De CUCUTA

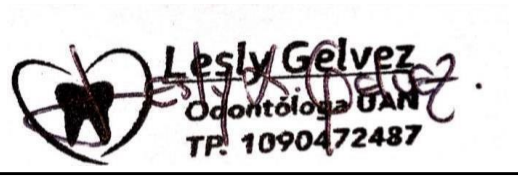
LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ODONTÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ (MESITA, SAN JOSÉ DEL TARRA, LAS JUNTAS Y MARACAIBO) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DE 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2024.

Cordialmente,



LESLY XILENA GELVEZ CARRASCAL
C.C. 1090472487 EXPEDIDA EN CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3232849949
Número de Cuenta de ahorros Banco BANCOLOMBIA 318-000012-56

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	01 de JULIO al 31 de JULIO de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	236 - 2024
NOMBRE CONTRATISTA	LESLY XILENA GELVEZ CARRASCAL
DOCUMENTO CONTRATISTA	1090472487
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	03 de mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de julio de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ODONTÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ (MESITA, SAN JOSÉ DEL TARRA, LAS JUNTAS Y MARACAIBO) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN						
ADICION	SI		NO		VALOR	$
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN	
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA		ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	ERIKA PRATO MARQUEZ
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas.	Se realiza caracterización familiar y del entorno con programa suministrado por el gobierno en conjunto con profesionales de la salud del EBS005 para el corregimiento de Maracaibo, ayudando a identificar necesidades y gestionar atenciones no prestadas llegando a las veredas en las siguientes fechas. -12-julio-2024 visita a la vereda Santa Marta con 18 familias caracterizadas -15-julio-2024 visita a la vereda Santa Marta con 7 familias caracterizadas. -16-julio-2024 a la vereda Santa Marta con 8 familias caracterizadas. -17-julio-2024 visita a la vereda La Laguna con 9 familias caracterizadas. -24-julio-2024 visita a la vereda Santa Marta con 6 familias caracterizadas. -26-julio-2024 visita a la vereda La Laguna con 16 familias caracterizadas. -29-julio-2024 visita a la vereda La Laguna con 12 familias caracterizadas. Santa marta 12/07/24: 18 caracterizaciones, 7 viviendas cerradas, 1 vivienda abandonada 15/07/24: 7 caracterizaciones. 16/07/24: 8 caracterizaciones, 1 gestante con toxoplasmosis, en control por especialistas 24/07/24: 6 caracterizaciones, 5 viviendas

	cerradas, 3 vivienda abandonada, La laguna 17/07/24: 9 caracterizaciones, 2 personas con discapacidad. 26/07/24: 16 caracterizaciones, 6 viviendas cerradas. 29/07/24: 12 caracterizaciones, 1 persona con discapacidad, 1 vivienda cerrada, 1 vivienda abandonada Así concluimos con el mes de julio con la caracterización de 76 hogares.

2. De acuerdo con la caracterización; apoyaran la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zona de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud, dirigidas a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	- Se realiza brigada de salud en la Vereda Mesitas el día 18 de julio como método de apoyo y fortalecimiento a la educación impartida en las jornadas de caracterización, generando espacios de escucha al paciente y sus necesidades; se realiza limpieza y aplicación de flúor en barniz a niños, niñas y adolescentes con un total de 61 pacientes atendidos.
3. Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada , identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado) ; definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a las necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.	A partir de las jornadas de caracterización en las veredas Santa Marta y La Laguna reconociendo necesidades de cada grupo etario, dirijo charlas de manera personalizada según factores de riesgo identificados, para así lograr conocimiento y posterior adherencia a los programas implementados con base en las mismas, haciendo énfasis en: • Promoción y mantenimiento de lasalud oral. Así concluimos el mes de julio con la caracterización de 76 hogares y 43 intervenciones.
4. Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales.	-Durante la caracterización se realiza la identificación de riesgos individuales, familiar o comunitario, biológicos como, recipientes con sustancias químicas, exposición de malos Olores debido a la mala higiene del hogar, Presencia de roedores, insectos.
5. Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.	-Al iniciar la caracterización se le brinda a la familia información acerca de los servicios a los cuales tiene derecho.

6. Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.	-Se brinda información a los usuarios sobre las diferentes EPS que se encuentran en el municipio y como acceder a ellas y sus servicios a los cuales tienen derecho.
7. Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	-Durante el presente mes se participó y apoyó en la caracterización de las familias y de las principales patologías presentes para dar prioridad en su atención.
8. Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	-Se orientó a las familias a la afiliación e informar sobre los trámites correspondientes ante la entidad territorial respectiva.
9. Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.	- Mediante la caracterización e intervención se realiza el seguimiento a los servicios de salud y su red prestadora de servicios, según corresponda.
10. Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.	-En el municipio de Hacarí no se realizó caracterización ni intervención a ningún grupo étnico.
11. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.	-En conjunto con los demás miembros de EBS promocionamos el objetivo de programa y organizamos distintos talleres, brigadas de salud, entre otros servicios según necesidades detectadas.
12. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	-Se realizó socialización de los resultados en cada una de las caracterizaciones durante el desarrollo de actividades en los meses de Mayo, junio julio, indicando la importancia de la participación colaboración dela comunidad en entrega de información y datos con veracidad, para poder identificar las necesidades en salud de la población, así mismo conocer las barreras sociales determinar factores de riesgo que no permiten gozar y acceder a los servicios de atención en salud, como medio de prevención mantenimiento de la salud.

13. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por elMinisterio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	-Para el presente mes, se realiza las debidas caracterizaciones, por medio del aplicativo asignado, así como las intervenciones identificando las necesidades de cada familia.

14. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio.	Realizo, en conjunto con los otros miembros de mi equipo asignado cartografía de cada una de las veredas de corregimiento de MARACAIBO. Información recolectada gracias al casa y casa del programa, entregando información confiable. Realizando en el mes de julio Santa Marta y La Laguna.
15. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa	En conjunto con el profesional de psicología de mi equipo, apoyo a la realización de cada una de las escalas y diagramas solicitados por el programa para poder entregar la mayor cantidad de información completa y veraz de nuestra población. Además, encontrando la necesidad de realizar la escala ZARIT en varias ocasiones debido a las necesidades propias del territorio.
16. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Gracias a los dispositivos médicos proporcionados para el programa, he podido identificar quien requiere de remisión, quien requiere de tamizaje cardiovascular, entre otros. Ya sea proporcionándolo en el momento o después, con los programas de brigadas o charlas agendadas posteriormente.

2. PRODUCTOS ENTREGABLES:

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:

A continuación, se anexa evidencia fotográfica:

OBLIGACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1. Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones noprestadas.	  

2. De acuerdo con la caracterización; apoyaran la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zona de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud, dirigidas a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	  

3. Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida. Se realizan intervenciones tanto grupales como individuales.	  

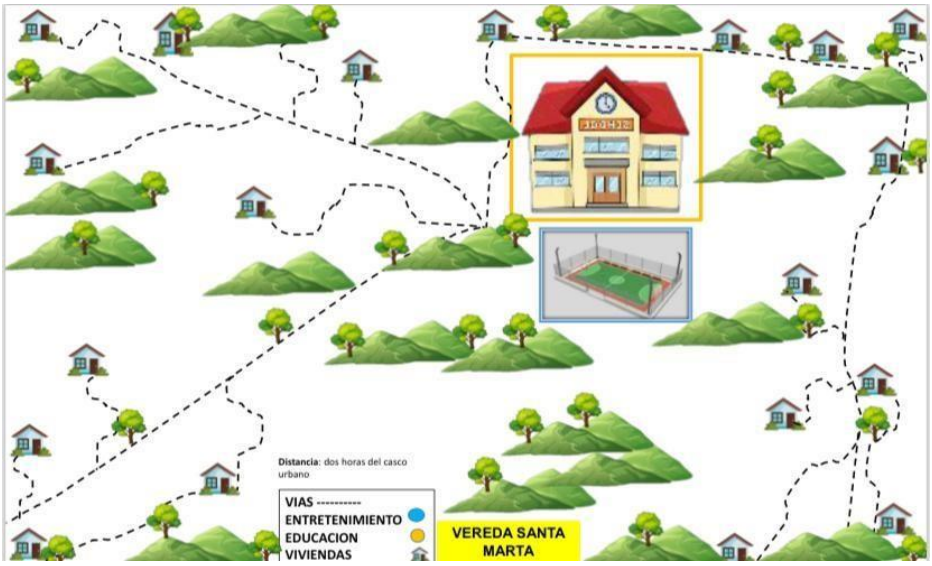
4. Se realiza información en salud para el autocuidado de la salud bucal en niños, niñas y adolescentes garantizando valoración de higiene oral, haciendo las demostraciones del correcto cepillado y cuidado bucal.

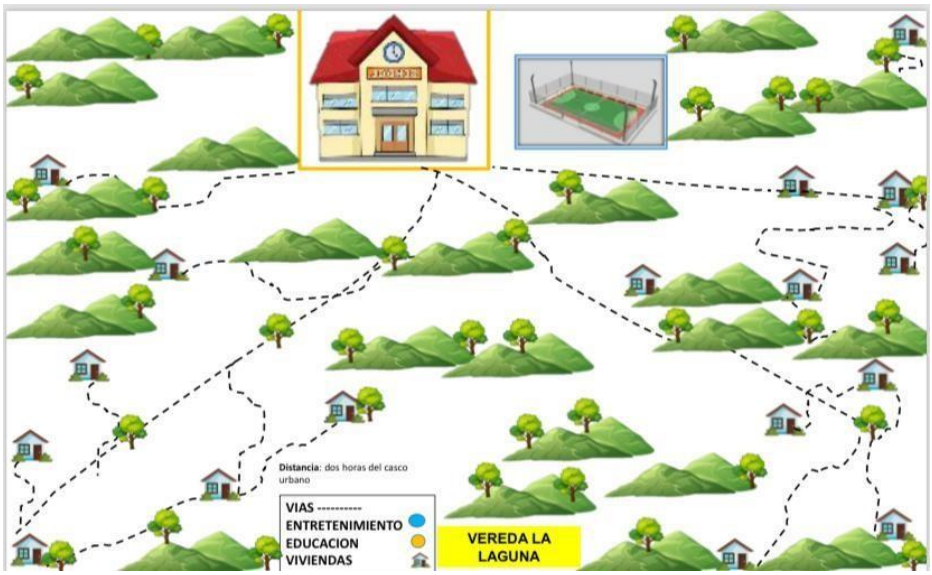




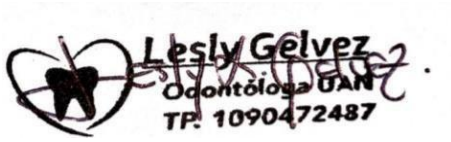


Cartografía Vereda Santa Marta y La Laguna





Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de Agosto de dos mil veinte cuatro (2024)

Firma Contratista	
Nombre Completo:	LESLY XILENA GELVEZ CARRASCAL
N° Documento:	1090472487